

por el sistema de concurso con variantes con trámite de admisión previa. (PD. 2895/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Variantes con trámite de Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Concurso con variantes con trámite de admisión previa. «Variante de Bollullos».
Clave de la obra: C-51048-ON2-4H (2-H-146).
Presupuesto estimativo: 1.448.529.569 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.
Clasificación del contratista:

Grupo: A	Subgrupo: 2	Categoría: e
B	3	e
G	4	e

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 28.970.591 pesetas.

Fianza definitiva: 57.941.183 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 10 de noviembre de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurrido no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

- En el sobre núm. 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 2 «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 3 «Proposición», con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo núm. 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.3.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos

que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de noviembre de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: Diecinueve de septiembre de 1994.

Sevilla, 9 de septiembre de 1994.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con trámite de admisión previa. (PD. 2896/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta con trámite de admisión previa, las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación: Reparación en los Blqs. 4 y 5, G.º Vvdas. General Saro, Ubeda.

Clave de la obra: J-94/01-P.

Presupuesto de contrata: 22.614.404 ptas.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Fianza provisional: 452.288 ptas.

Fianza definitiva: 904.576 ptas.

Fórmula de revisión de precios: No procede.

Clasificación del contratista: Grupo: C; Subgrupo: 4; Categoría: C.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. Aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993), Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V., sita en Doña María Coronel núm. 6 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 25 de octubre de 1994 a las 13 horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse

recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

- Sobre núm. 1: «Documentación General». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

- Sobre núm. 2: «Documentos justificativos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

- Sobre núm. 3: «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del P.C.A.P. específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación del día 8 de noviembre de 1994, a las 11 horas, en la Sala de reuniones del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses a partir de la fecha de la apertura de proposiciones.

Sevilla, 12 de septiembre de 1994.- El Director General, José María Verdú Valencia.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Adaptación local para dos Vvdas. Puebla de Guzmán (Huelva).

Clave: (H-94/01-P).

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: José Fuentes Ortega (Contrat.).

Presupuesto de adjudicación: 7.240.952.

Baja de adjudicación: 3,000 %.

Denominación: Reparación saneamiento Bda. Torrejón, 1.º F. (Huelva).

Clave: (H-94/02-P).

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: José Fuentes Ortega (Contrat.).

Presupuesto de adjudicación: 20.840.352.

Baja de adjudicación: 6,000 %.

Denominación: Reparación grupo presión c/ Palestina 5, Málaga.

Clave: (MA-94/05-P).

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Julián Calderón Muñoz.

Presupuesto de adjudicación: 14.125.000.

Baja de adjudicación: 0,50005 %.

Sevilla, 12 de septiembre de 1994.- El Director General, José María Verdú Valencia.

CONSEJERÍA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Reparaciones 2.º Fase en el I.B. San Pablo de Sevilla.

Adjudicatario: Apropco, S.L.

Fecha adjudicación: 16 de septiembre de 1994.

Importe: 11.916.606 ptas.

Sevilla, 17 de septiembre de 1994.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Reparación estructural en el IFP Polígono Sur (Sevilla).

Adjudicatario: Brisol, S.A.

Fecha adjudicación: 16 de septiembre de 1994.

Importe: 9.718.845 ptas.

Sevilla, 17 de septiembre de 1994.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Refuerzo Muros Contención CP San Roque de Arahal (SE).

Adjudicatario: C. y Proyectos Triana, S.L.